



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

"Año del Bicentenario del fundador de la República, doctor José Faustino Sánchez Carrión y la defensa de la dignidad republicana"

INFORME N°0235-2025-MDS/JULCP

PARA : Ing. GRIMALDO DIAZ CUBAS
Gerente Municipal

DE : C.P.C DENNY ENJHIBER CHACON JARA
Jefe la Unidad de Logística y Control P.

Asunto : Aprobación de anexo 01

Fecha : 20 de febrero del 2025

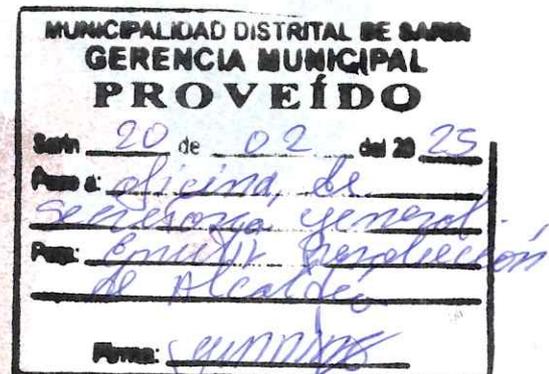
REFERENCIA : Artículo 98 del RLCE



Me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo hacer de su conocimiento, que como encargado de la unidad de logística y en cumplimiento de las funciones encomendadas; y en mérito al ARTICULO 25, remito informe sustentatorio para emplear la COMPARACION DE PRECIOS N° 001-2025 para la contratación de SERVICIOS DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL y siendo requisito indispensable para la convocatoria se solicita la aprobación y autorización respectiva.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prioritaria que le presten a la presente

Atentamente



Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		235-2025-MDS/ULCP
		Fecha de informe		20/02/2025
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios <input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	
3	Antecedentes La entidad través de la OFICINA de secretaria general, remite a la Gerencia Municipal el requerimiento, solicitando de SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL por el plazo de 10 meses, del cual mediante estudio de mercado se determinó el valor estimado de los servicios a contratar.			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a.	Disponibilidad inmediata	X	
	<i>EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, lo realizan diferentes empresas, por lo que son de disponibilidad inmediata en el mercado local y regional.</i>			
	b.	Fáciles de obtener en el mercado	X	
	<i>Es de fácil obtención en un plazo máximo de 5 días calendarios, con empresas que dedican al rubro, por lo que se verificó que existe pluralidad de proveedores que ofertan dichos servicios requeridos.</i>			
	c.	Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado	X	
	LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA SON OFERTADOS POR DIVERSOS PROVEEDORES DEL RUBRO			
	d.	Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante	X	
	<i>No existe una descripción particular o instrucción por parte de la entidad para su adquisición.</i>			
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.				
5	Observaciones NINGUNA			
6	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARA... C.P.C. Dennis Enríber Charón JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA CONTROL PATRIMONIAL			
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				



Q santosesperanza0@gmail.com



Redactar

Recibidos 42

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

DOCUMENTOS DE GES...

FISCALIZACION CANAL ...

CARTA DE INVITACION Recibidos x



municipalidad distrital de sarin <abastecimentossarin@gmail.com>

para santosesperanza0

RUC:20608908618

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. PARA EXPRESAR UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMP REALIZANDO EL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE 01 C, DE ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SARÍN - PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO LA LIJ CONOCIMIENTO.

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones DE LOS TRD.

LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL POSTOR. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU REP Y, EN EL CASO DE PERSONA NATURAL, POR ESTE O SU APODERADO. **NO SE ACEPTA EL PEGADO DE LA**

NOTA

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. PROPUESTA ECONÓMICA
2. ANEXO 2 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA ENTIDAD
3. ANEXO 3 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR
4. ANEXO 02 DE NO TENER IMPEDIMENTO
5. ANEXO 03 CARTA CCI
6. ANEXO 04 DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO
7. ANEXO 05
8. VIGENCIA DE PODER
9. TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y/O COMPROMISO DE ALQUILER
10. SOAT ACTIVO
11. EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR DIRIGIDO A LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATF VÍA CORREO ELECTRÓNICO O EN FÍSICO ABASTECIMIENTOSSARIN@GMAIL.COM CON COPIA A [MESA_D](#) MISMO AGRADECERÉ QUE DE TENER ALGUNA CONSULTA, HACERLA LLEGAR POR ESTE MEDIO PARA SU

ATENTAMENTE

Mejorar edición →

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0001-2025-MDS-COMPARACION DE PRECIOS			
		Fecha	14/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN			
		RUC	20207747204			
		Dirección	AV ABELARDO GAMARRA S/N PLAZA DE ARMAS			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	mesa_de_partes@munisarin.gob.pe			
		Persona de contacto	Denny Enjhiber Chacon Jara			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.			
		RUC	20608908618			
		Dirección	LA LIBERTAD / TRUJILLO / EL PORVENIR			
		Teléfono(s)	987538236			
		Correo electrónico	santosesperanza0@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	ALVAREZ ALFARO SANTOS ESPERANZA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicios	x
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE SARIN.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas		Términos de referencia	x
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN C.P.C. Denny Enjhiber Chacón JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						

CORPORACION SANTA FE J.P. SACTRANSPORTES, ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
RUC 20608908618**COTIZACION N° 0008-2025-CSFJPSAC**

SEÑORES : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
Fecha : 17 de Febrero del 2025
Referencia : PEDIDO DE SERVICIO 102
Atencion : UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL MDS



Reciba un Cordial Saludo, para nosotros es un placer saludarlo. El motivo de la presente es hacer llegar nuestra cotización con precios unitarios. Que a continuación les presentamos la información que ha solicitado.

- **SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN**

CAMIONETA

MARCA : TOYOTA
PLACA DE RODAJE: TDS - 848
MODELO : HILUX 4 X 4
CARROCERIA : PICK UP
COMBUSTIBLE: DIESEL
POTENCIA: 150 HP
CAPACIDAD: 5 PASAJEROS
AÑO : 2024
MOTOR : 1GD
CABINA : DOBLE

Precio Mensual : S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 Soles)
Cantidad de Meses : 10 Meses
Total : S/. 60,000.00 (SESENTA MIL Y 00/100 Soles)
▪ El precio es Maquina seca

CORPORACION SANTA FE J.P. SAC

TRANSPORTES, ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
RUC 20608908618

➤ **ACTIVIDAD OPERATIVA C000: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR**

➤ **CONDICIONES**

- *Unidad destinada a Trasladar personal*
- *El precio incluye movilización y desmovilización*
- *Se adjunta RNP*
- *Se adjunta RUC*
- *Se adjunta copias de la Documentación de la Unidad Movil*

Los precios, son válidos POR 30 DIAS Calendario.

Disponibilidad : INMEDIATA

Sin más que agregar, agradecemos por su preferencia y esperamos poder contratar con Uds.

Atentamente

CORPORACION SANTA FE J.P. SAC
Santos Espinosa Alvarez Albero
Santos Espinosa Alvarez Albero
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	
GERENCIA MUNICIPAL	
PROVEÍDO	
Sarin	17 de febrero del 20 25
Place a:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
Para:	Atención (Evaluar)
Firma:	<i>[Firma]</i>

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0001-2025-MDS-COMPARACION DE PRECIOS		
		Fecha	14/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
		RUC	20207747204		
		Dirección	AV ABELARDO GAMARRA S/N PLAZA DE ARMAS		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	mesa_de_partes@munisarin.gob.pe		
		Persona de contacto	Denny Enjhiber Chacon Jara		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.		
		RUC	20608908618		
		Dirección	LA LIBERTAD / TRUJILLO / EL PORVENIR		
		Teléfono(s)	987538236		
		Correo electrónico	santosesperanza0@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	ALVAREZ ALFARO SANTOS ESPERANZA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	x
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE SARIN.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	x
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN C.P.C. Denny Enjhiber Chacón JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	17 de Febrero del 2025	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA, REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	60,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° 008-2025 CSFJPSAC PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA, REQUERIDO POR LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN, CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CUMPLIENDO TODO LO ESPECIFICADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA QUE REGULAN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">CORPORACION SANTIPE J.P. SAC  Santos Esperanza Alvarez Alfaro GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">SANTOS ESPERANZA ALVAREZ ALFARO Nombre, firma y sello del proveedor</p>		

Dirección: Manuel Gonzales Prada N° 443 El Porvenir – Trujillo – La Libertad
Email : santosesparanza0@gmail.com
Celular 987538236

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

FICHA RUC: 20608908618
CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.[Descargar Ficha RUC](#)[Ficha RUC](#)[Aceptar](#)[Cancelar](#)**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres o Razón Social : CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.
Tipo de Contribuyente : 39 - SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción : 28/12/2021
Fecha de Inicio de Actividades : 08/01/2022
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0063 - ITI.LA LIBERTAD-MEPECO
Condición de Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 16/04/2022
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 16/04/2022),BOLETA (desde 16/05/2022)

Para modificar los datos del Contribuyente [Ingrese Aquí](#)

Nombre Comercial : CORPORACION SANTA FE J.R S.A.C
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 8121 - LIMPIEZA GENERAL DE EDIFICIOS
Actividad Económica Secundaria 1 : 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES
Actividad Económica Secundaria 2 : 4649 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : - 993757555
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : esyer_2@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Para modificar los datos de Domicilio Fiscal [Ingrese Aquí](#)**Para modificar los datos de la Empresa [Ingrese Aquí](#)****Suspensión / Reinicio de Actividades [Ingrese Aquí](#)****Registro de Tributos Afectos****Representantes Legales****Otras Personas Vinculadas****Establecimientos Anexos***No existe información para mostrar*[Ficha RUC](#)[Aceptar](#)[Cancelar](#)Ayuda: Para ver una demostración de la Modificación de Datos dar click [aquí](#).



RUC N° 20608908618

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.

Domiciliado en: CAL.MANUEL GONZALES PRADA NRO, 443 P.J. RIO SECO 3 LA LIBERTAD - TRUJILLO - EL PORVENIR (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 29/03/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 29/03/2023

FECHA IMPRESIÓN: 30/03/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

ANEXO N° 02
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER
PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo, SANTOS ESPERANZA ALVAREZ ALFARO, identificado(a) con Documento Nacional 43418234 de con domicilio en MANUEL GONZALES PRADA 443 EL PORVENIR TRUJILLO, Departamento de la Libertad, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que he verificado y tengo pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, “Ley de Contrataciones del Estado”, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF; concordante con el artículo 7° de su Reglamento, concluyendo que no me encuentro impedido(a) para contratar con el Estado.
- Asimismo, declaro que mi cónyuge, conviviente y/o parientes mayores de edad, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad no han sido servidores o funcionarios públicos en los últimos doce (12) meses y/o brindados servicios en la...MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
- Del mismo modo, declaro que no me encuentro vinculado(a), conforme se indicó en el párrafo precedente, con las personas naturales que tengan o hayan tenido intervención directa en cualquiera de las fases o acciones de la presente contratación.
- Finalmente, declaro que conozco y me someto a las consecuencias legales de realizar una declaración que no se ajuste a la verdad y de contratar con el Estado pese a estar impedido para ello.

Trujillo, 17 de Febrero del 2025

CORPORACION SANTIPE J.P. SAC

Santos Esperanza Alvarez Alfaro
GERENTE GENERAL.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 03 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO
EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Trujillo, 17 de Febrero del 2025

Señor:
Gerente Municipal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
Atención: Área de Tesorería

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.
Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del cual represento es la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:

Nombre :CORPORACION SANTA FE JP SAC.
RUC : 20608908618
Entidad Bancaria: BANCO DE CREDITO DEL PERU
- Número de Cuenta: 3459913597089
- Código CCI : 00234500991359708977

CUENTA DETRACCIONES

Entidad Bancaria: BANCO DE LA NACION
- Número de Cuenta: 0711080774
- Código CCI : 01871100071108077469

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CORPORACION SANTA FE J.P. SAC

Sergio Espinoza Alvarado
GERENTE GENERAL

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 04 – DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

ANEXO

Yo SANTOS ESPERANZA ALVAREZ ALFARO con Documento Nacional de Identidad N° 43418234, en adelante EL LOCADOR con RUC N° 20608908618 declaro lo siguiente:

EL LOCADOR no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL LOCADOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL LOCADOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL LOCADOR es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Trujillo, 17 de Febrero del 2025

CORPORACION SANTAPE J.P. SAC

Santos Esperanza Alvarez Alfaro
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 05
DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE
FUNCIONARIOS SANCIONADOS

ANEXO

Yo, SANTOS ESPERANZA ALVAREZ ALFARO identificada con Documento Nacional de Identidad DNI N° 43418234 con domicilio en MANUEL GONZALES PRADA 443 EL PORVENIR de la Provincia de TRUJILLO y Departamento de la libertad, ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

N°	SI	NO	REGISTROS
1		x	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2		x	Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3		x	Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4		x	Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5		x	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

Trujillo, 17 de Febrero del 2025

CORPORACION SANTAPE J.P. SAC

Santos Esperanza Alvarez Alfaro
GERENTE GENERAL



ZONA REGISTRAL N° V
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
38834178
Publicidad N° 2025- 0099802
24/01/2025 10:50:39

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11463503 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de TRUJILLO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de SANTOS ESPERANZA ALVAREZ ALFARO, identificado con DNI. N° 43418234 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SANTA FE J.P. S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

ARTICULO TRIGESIMO EL GERENTE GENERAL A SOLA FIRMA PODRÁ EJERCER LAS SIGUIENTES FACULTADES :

FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN:

- TENER LA PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD.
- EJECUTAR LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO, LA DECISIÓN DE LA VOLUNTAD SOCIAL Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL.
- EL USO DE LA FIRMA SOCIAL, LA CORRESPONDENCIA Y LOS LIBROS SOCIALES.
- SOMETER A APROBACIÓN DE LA VOLUNTAD SOCIAL O LA JUNTA GENERAL SU PLAN Y ROL DE TRABAJO, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES.
- CONTROLAR Y VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL OBJETO SOCIAL.
- EXAMINAR, REVISAR Y SUSCRIBIR LAS CUENTAS DEL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- NOMBRAR Y DESPEDIR EMPLEADOS Y OBREROS Y FIJARLES SUS REMUNERACIONES.
- CONTRATAR AUDITORIAS, SEGÚN EL ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL O DECISIÓN DE LA VOLUNTAD SOCIAL.
- OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES.
- ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LA JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTOS SEAN SOCIOS ACCIONISTAS.

FACULTADES PROCESALES Y DE REPRESENTACIÓN:

- INTERVENIR EN TODO ASUNTO Y COMPARECER ANTE AUTORIDADES DE CARÁCTER COMERCIAL; ADMINISTRATIVO; JUDICIAL, CIVIL, PENAL, LABORAL, TRIBUTARIO; COACTIVO, ANTE EL MINISTERIO PUBLICO; REGISTROS PÚBLICOS, SUNAD, SUNAT, ESSALUD, ONP; INDECOPI; DEFENSORIA DEL PUEBLO, GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES; POLICIA NACIONAL DEL PERU, PREFECTURA, SUBPREFECTURAS, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR, ARBITROS Y TRIBUNAL ARBITRAL; Y DEMAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS; ESTANDO FACULTADO PARA INICIAR Y PROSEGUIR PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONIENDO RECURSOS DE RECLAMACION, RECONSIDERACION, APELACION Y QUEJA EN TODAS LAS INSTANCIAS; ASI COMO DESISTIRSE DE DICHS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL TEXTO UNICO ORDENADO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA), Y NORMAS ESPECIALES CONEXAS; ASIMISMO, PODRA DEMANDAR, DENUNCIAR, MODIFICARLAS Y/O AMPLIARLAS; RECONVENIR, CONTESTAR DENUNCIAS Y/O DEMANDAS Y RECONVENCIONES, CONTRADECIR DEMANDAS, DEDUCIR EXCEPCIONES Y DEFENSAS PREVIAS Y CONTESTARLAS; DESISTIRSE DEL PROCESO, DE LA PRETENSION Y DE ACTOS PROCESALES, ALLANARSE Y/O RECONOCER LA PRETENSION; SOLICITAR LA INHIBICION Y/O PLANTEAR LA RECUSACION DE JUECES, FISCALES, VOCALES Y/O MAGISTRADOS EN GENERAL; SOLICITAR LA ACUMULACION Y/O

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T. U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADAVERICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificadaverificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° V
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
38834178
Publicidad N° 2022 - 0099802
24/01/2025 10:50:39

DESACUMULACION DE PROCESOS; SOLICITAR EL ABANDONO DEL PROCESO Y/O PRESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS; DE LA PRETENSION Y/O LA ACCIÓN; SOLICITAR LA ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y/O CONSULTA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES; CONCILIAR, TRANSIGIR DENTRO Y FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS, PRACTICAR RECONOCIMIENTOS; EFECTUAR Y SOLICITAR EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS; INTERVENIR EN COMPARENDOS; CONCURRIR Y PARTICIPAR A TODO TIPO DE ACTOS PROCESALES, SEAN ESTOS DE REMATE, MINISTRACION DE POSESIÓN, LANZAMIENTO, EMBARGOS, INTERVENIR EN AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO PROCESAL, DE CONCILIACIÓN Y DE PRUEBAS; OFRECER Y ACTUAR PRUEBAS, Oponerse, IMPUGNAR Y/O TACHAR LAS OFRECIDAS POR LA PARTE CONTRARIA; SOLICITAR EL DESGLOSE Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DE DEPOSITOS JUDICIALES Y EFECTUAR SU COBRO; PRESENTAR INFORMES ORALES EN SEGUNDA INSTANCIA; INTERPONER RECURSOS Y MEDIOS IMPUGNATORIOS DE REPOSICIÓN, APELACIÓN, CASACIÓN Y NULIDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DESISTIRSE DE DICHOS RECURSOS; PRESTAR DECLARACIÓN DE PARTE; SOLICITAR TODA CLASE DE MEDIDAS CAUTELARES DENTRO Y FUERA DE PROCESO, AMPLIARLAS Y/O MODIFICARLAS Y/O SUSTITUIRLAS Y/O DESISTIRSE DE LAS MISMAS; OFRECER CONTRACAUTELA REAL O PERSONAL, PRESTAR CAUCIÓN JURATORIA; EJECUTAR LAS SENTENCIAS Y COBRAR LAS COSTAS Y COSTOS PROCESALES; PUDIENDO SUSTITUIR Y/O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, REASUMIRLA Y RENOVAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL.

– LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL PRESENTE NUMERAL, ABARCAN TANTO PARA LOS PROCESOS EN TRÁMITE EN LOS CUALES LA SOCIEDAD ES PARTE, COMO PARA LOS INICIADOS POR LA SOCIEDAD Y, PARA LOS INICIADOS POR TERCEROS EN CONTRA DE LA MISMA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE LA REPRESENTACIÓN, ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

– REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y POLICIALES COMPETENTES Y, EN GENERAL, FRENTE A CUALQUIER PERSONA, EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, LLÁMESE A ESTOS, SOLICITAR REGISTROS, RENOVACIONES DE MARCAS DE FABRICA O DE SERVICIO, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCION, MODELOS DE UTILIDAD, LEMAS COMERCIALES, DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, PROCEDIMIENTOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y DERECHOS DE AUTOR; ASIMISMO, INICIAR Y APERSONARSE A LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS, ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES O POLICIALES A QUE HUBIERA LUGAR, YA SEAN DE OPOSICIÓN, NULIDAD, CANCELACIÓN, INFRACCIÓN Y COMPETENCIA DESLEAL Y, EN GENERAL, CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL O POLICIAL QUE AFECTE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LA SOCIEDAD, SEA CUAL FUESE SU NATURALEZA; PODRÁ IGUALMENTE CELEBRAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES, DESISTIRSE DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO EN QUE SEA PARTE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO CONCEDER Y/O OBTENER LICENCIAS, EFECTUAR TRANSFERENCIAS, DEBIENDO TODOS ESTOS ACTOS SUJETARSE A LAS NORMAS VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

– ARBITRAJE: SOMETER A ARBITRAJE SEA DE DERECHO O DE CONCIENCIA, LAS CONTROVERSIAS EN LAS QUE PUEDA VERSE INVOLUCRADA LA SOCIEDAD, SUSCRIBIENDO EL CORRESPONDIENTE CONVENIO ARBITRAL; ASÍ COMO TAMBIÉN RENUNCIAR AL ARBITRAJE; DESIGNAR AL ARBITRO O ARBITROS Y/O INSTITUCIONES QUE HARÁN LAS FUNCIONES DE TRIBUNAL.

– INTERPONER ACCIONES DE AMPARO Y DEMÁS ACCIONES DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. GOZARÁ IGUALMENTE DE TODAS LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY 26636, LEY PROCESAL DEL TRABAJO.

– PARA TAL EFECTO PODRÁN FIRMAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LOS RECURSOS PROCESALES QUE SE REQUIERAN.

– INTERVENIR COMO POSTOR O ADJUDICATARIO EN CUALQUIER SUBASTA O REMATE JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL SIEMPRE QUE GUARDEN CON EL OBJETO SOCIAL ÚNICO; PUDIENDO OFERTAR EN LA COMPRA Y DEPOSITAR LOS IMPORTES DE VENTA, SUSCRIBIR EL ACTA DE REMATE; ETC; ADEMÁS PARTICIPAR EN SORTEOS.

– PARTICIPAR E INTERVENIR, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN EN TODOS LOS ACTOS DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE PRECIOS, SIEMPRE QUE GUARDEN CON EL OBJETO SOCIAL ÚNICO; CUALQUIERA FUERA SU ESPECIE, NATURALEZA Y CANTIDAD, CONVOCADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONCURRIENDO INCLUSO EN OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN, CONSORCIO O PARTICIPACIÓN CON TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. ABARCA LA FACULTAD DE PODER ASISTIR A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES EN GENERAL, A FORMULAR RECLAMOS Y APELACIONES Y DE SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN.

– REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA COMISIÓN DE SALIDA DEL MERCADO DEL INDECOPI O SU ENTIDAD DELEGADA EN LOS PROCEDIMIENTOS CONCURSALES QUE ESTABLEZCA LA LEY DE LA MATERIA SEA QUE LA SOCIEDAD FUERE ACREEDORA O DEUDORA, GOZANDO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° V
Oficina Registral de TRUJILLO

Código de Verificación:
38834178

Publicidad N° 2025 - 0099802
24/01/2025 10:50:39

FACULTADES MERCANTILES:

- ABRIR, CERRAR O CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS CORRIENTES, SOLICITAR AVANCES Y SOBREGIROS, CONSTITUIR, AFECTAR Y RETIRAR DEPOSITOS, RETIRAR Y TRANSFERIR FONDOS ENTRE CUENTAS CORRIENTES O/A CUENTAS DE AHORROS U OTRAS Y DEMAS OPERACIONES DE MANEJO DE CUENTAS CORRIENTES.
- ABRIR, EFECTUAR, RETIRAR, CONSTITUIR Y AFECTAR DEPOSITOS; CERRAR, CANCELAR Y RENOVAR CUENTAS DE AHORROS Y CUENTAS CORRIENTES, ASI COMO DELEGAR A TERCERAS PERSONAS PARA QUE EFECTUEN LOS RETIROS DE LAS CITADAS CUENTAS ANTE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO.
- SOLICITAR CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE (SOBREGIRO), "ADVANCE ACCOUNTS", "BANKERS ACCEPTANCES"; CREDITOS DOCUMENTARIOS, CREDITO DOCUMENTARIO DE IMPORTACION, CREDITO PARA DESCUENTO DE LETRAS, PAGARES Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR; SOLICITAR CUALQUIER OTRO TIPO DE CREDITO EN GENERAL, ASI COMO CEDERLOS Y CANCELARLOS.
- ABRIR, CERRAR Y RENOVAR CUENTAS A PLAZOS O A LA VISTA; AFECTAR Y RETIRAR IMPOSICIONES.
- SOLICITAR Y OTORGAR FIANZAS, SEAN INDIVIDUALES, MANCOMUNADAS O SOLIDARIAS; CON O SIN GARANTIA REAL.
- COMPRAR, VENDER Y RETIRAR VALORES; DEPOSITAR VALORES EN CUSTODIA Y RETIRARLOS.
- COMPRAR Y VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON LA LIMITACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 115 INCISO 5 DE LA "LEY".
- DAR Y TOMAR EN ARRIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- SOLICITAR Y SUSCRIBIR CARTAS FIANZAS; CARTAS DE CREDITO; CARTAS ORDENES; ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS O LEASING; RETROARRENDAMIENTO FINANCIERO O LEASE BACK; SEA MOBILIARIO O INMOBILIARIO.
- ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y CANCELARLAS.
- HIPOTECAR, ANTICRESAR, PERMUTAR, PRENDAR, BIENES INMUEBLES Y MUEBLES, SEAN INDUSTRIALES O MERCANTILES Y EN GENERAL GRAVAR Y OTORGAR CUALQUIER TIPO DE GARANTIA CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EJERCER EL DERECHO DE RETENCION O RENUNCIAR A EL.
- OTORGAR Y/O SOLICITAR LEVANTAMIENTOS Y CANCELACIONES DE HIPOTECAS, PRENDAS O ANTICRESIS.
- SOLICITAR AVAL Y AVALAR.
- TOMAR, CONTRATAR, RENOVAR, AFECTAR, DEPOSITAR, COBRAR Y ENDOSAR POLIZAS DE SEGUROS RESPECTO A BIENES Y/O PERSONAL DE LA EMPRESA.
- EMITIR, DEPOSITAR, COBRAR, COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTREGAR EN CUSTODIA, RETIRAR CUSTODIA DE GIROS, VALORES EN GENERAL Y CERTIFICADOS, INCLUSIVE LOS CERTIFICADOS JUDICIALES, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; ASI COMO COBRAR BONOS DE INVERSION PUBLICA, VALORES EN GENERAL Y/O CUALQUIER OTRO TITULO VALOR DE CUALQUIER NATURALEZA.
- EN LO REFERENTE A LA UTILIZACION Y MANEJO DE TITULOS VALORES:
- CONSTITUIR, ENDOSAR, RENOVAR Y RETIRAR WARRANTS, DOCUMENTOS O CONOCIMIENTO DE EMBARQUE Y CERTIFICADOS DE DEPOSITO.
- EN EL CASO DE LETRAS: ACEPTAR, AFECTAR, AVALAR, COBRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, NEGOCIAR, GIRAR O EMITIR, PROTESTAR, REACEPTAR Y RENOVAR.
- EN EL CASO DE PAGARES Y VALES A LA ORDEN: AVALAR, COBRAR, DESCONTAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, SUSCRIBIR O EMITIR Y RENOVAR.
- EN EL CASO DE CHEQUES: COBRAR, ENDOSAR PARA ABONO EN CUENTA O EN FAVOR DE TERCEROS, NEGOCIAR, EMITIR Y/O GIRAR CON SALDO Y GIRAR SIN SALDO EN SOBREGIRO; DE MODO GENERAL ACEPTAR REACEPTACIONES GIRANDO NUEVOS TITULOS VALORES; PRENDARLOS, DEPOSITARLOS EN CUSTODIA Y/O GARANTIA O RETIRARLOS.
- DEPOSITAR CERTIFICADOS DE ACCIONES, COBRAR Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES.
- CONSTITUIR SOCIEDADES, ASOCIACIONES EN PARTICIPACION, CONSORCIOS, JOINT VENTURES Y DEMAS CONTRATOS ASOCIATIVOS; DETERMINANDO LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL, LAS CONDICIONES DEL PACTO Y ESTATUTO SOCIAL, O LOS TERMINOS DEL CONTRATO ASOCIATIVO SEGUN CORRESPONDA; CON CARGO A DAR CUENTA POSTERIOR A LA JUNTA GENERAL.
- CELEBRAR TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS O FINANCIERAS, ADEMAS DE LOS ESPECIFICAMENTE SEÑALADAS Y DE CUALQUIER MODALIDAD REFERENTE A TITULOS VALORES EN GENERAL O DE INSTRUMENTOS DE PAGO, SEAN ESTOS CON LA BANCA COMERCIAL EN GENERAL O BANCA ESTATAL O DE FOMENTO, FINANCIERAS, CAJAS RURALES, CAJAS MUNICIPALES, EDPYMES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES; Y, EN GENERAL, CON CUALQUIER ENTIDAD DE CREDITO, NACIONAL O EXTRANJERA, SE ENCUENTREN O NO BAJO LA

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° V
Oficina Registral de TRUJILLO

Código de Verificación:
38834178

Publicidad N° 2025 - 0099802
24/01/2025 10:50:39

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES.

- CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, ADEMÁS DE LOS ANTES SEÑALADOS Y ESPECIALMENTE DE MUTUO CON GARANTÍA DE LETRAS HIPOTECARIAS, FACTORING, UNDERWRITING, LEASING, LEASE BACK, FRANCHISING; ENGINEERING, KNOW HOW, COMMODITIES, TARJETA DE CREDITO; Y, TODA CLASE DE CONTRATOS MODERNOS EN GENERAL, ASÍ COMO CEDER LA POSESIÓN CONTRACTUAL.
- EN LO REFERENTE A LA FACULTAD DE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL; NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS VALORES; ASÍ COMO EN LOS CASOS DE ARRENDAMIENTO, QUEDA FACULTADO PARA PODER OFERTAR AL MEJOR POSTOR, DETERMINAR FORMAS Y CONDICIONES DE VENTA O PAGO; PACTAR EL PRECIO, SUS CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO.
- CELEBRAR CONTRATO DE PUBLICIDAD PACTANDO PLAZO, CONDICIONES ECONÓMICAS. EN TODOS LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO, EL GERENTE GENERAL PODRÁ SUSCRIBIR DOCUMENTOS PRIVADOS, MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUANTO DOCUMENTO FUERE NECESARIO PARA EL EFECTO.
- LAS FACULTADES REFERIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO SE ENTIENDEN OTORGADAS TANTO PARA OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA.
- NOMBRAR APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO DELEGAR PARCIALMENTE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y REASUMIR LA REPRESENTACIÓN. LA REPRESENTACIÓN PODRÁ SER OTORGADA MEDIANTE PODER POR CARTA, FUERA DE REGISTRO, POR ESCRITURA PÚBLICA O ANTE SECRETARIO DE JUZGADO EN LOS PROCESOS JUDICIALES, PARA SER UTILIZADOS EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. LOS GERENTES PODRÁN REVOCAR LA REPRESENTACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO Y ESTARÁN IMPEDIDOS DE OTORGAR PODERES IRREVOCABLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 153 DEL CÓDIGO CIVIL.
- LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL ÚNICO, SOLO PODRÁN SER EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL, SIN EMBARGO, EN AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL SE PODRÁ DELEGAR FACULTADES QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL ÚNICO, SOLO A OTRO CORREDOR DE SEGUROS HABIL PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, LO CUAL DEBERÁ SER COMUNICADO PREVIAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA N°817 DE FECHA 22/12/2021, OTORGADA ANTE NOTARIO BLANCA CECILIA OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA, EN LA CIUDAD DE TRUJILLO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 5

Derechos Pagados: 2025-99999-2334221 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



ZONA REGISTRAL N° V
Oficina Registral de TRUJILLO



Código de Verificación:
38834178
Publicidad N° 2025 - 0099802
24/01/2025 10:50:39

Verificado y expedido por TORRES ARBULU, ROSALINA TRINIDAD, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Trujillo, a las 11:23:10 horas del 24 de Enero del 2025.



Rosalina Torres Arbulu
CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

COMPROMISO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4

Señores: CORPORACION SANTA FE JP SAC

Referencia : Servicio de Alquiler de Camioneta 4 x 4 de placa de Rodaje

De nuestra Especial Consideración

Mediante la presente reciba nuestro cordial saludo, y a la vez Hacemos llegar a ustedes nuestro COMPROMISO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA, para uso de su Empresa en los fines que estime conveniente

El vehículo cuyo compromiso, de poner a disposición del servicio, se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 Placa de Rodaje TDS 848	01

La Unidad Móvil se encuentra 100% operativo eficiente cumpliendo con todas las Características solicitadas.

Esta Unidad Móvil está a su disposición según su requerimiento en el momento que lo necesiten

Sin otro particular, quedamos de Uds.

Trujillo, 02 de Enero del 2025

Atentamente;



JOSE ANTONIO VALDERRAMA CAYETANO

DNI: 42777615

CORPORACION SANTA FE J.P. SAC

Santos Esperanza Alvaro
GERENTE GENERAL



Código de Verificación: 87152881
Título N° : 3695769-2023
Fecha : 21/12/2023 14:50:51



REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA
ZONA REGISTRAL N° V
SEDE REGISTRAL - TRUJILLO

Partida Registral : 60842407
DUA/DAM : 118-2023-10-458036-1
Título : 2023-3695769
Fecha del Título : 21/12/2023

Placa N°

TDS-848



Datos del Vehículo

Categoría : N1
Marca : TOYOTA
Modelo : HILUX
Color : BLANCO
Número de VIN : 8AJBA3CD6R1792070
Número de Serie : 8AJBA3CD6R1792070
Número de Motor : 1GDG426526
Carrocería : PICK UP
Potencia : 150,00@3400
Form. Rod. : 4X4
Combustible : DIESEL

Año Modelo : 2024

Versión : 4x4 D/C 1GD SRV

Asientos : 5	Cilindros : 4	Cilindrada : 2.755
Pasajeros : 4	Longitud : 5.325	P. Bruto : 2.910
Ruedas : 4	Altura : 1.815	P. Neto : 2.190
Ejes : 2	Ancho : 1.855	Carga Util : 0.720



Dña. Jesús Myriam Acosta Sánchez
REGISTRADORA PÚBLICA (-)
Zona Registral N° V Sede Trujillo



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

21
VEINTIUNO

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPANIA DE SEGUROS

**LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS**

EN CASO DE EMERGENCIAS

**211 0211 LIMA Y/O
PROVINCIAS**



VIGENCIA DE LA PÓLIZA

N° Póliza - Certificado

140966844 - 0

Desde

10/01/2025

Hasta

10/01/2026

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

10/01/2025

Hasta

10/01/2026

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

TDS848

Categoría / Clase

**Cmta. Pick Up/Doble
Cabina**

Uso

Carga

Vinc. MTC de uso

SAJBA3CD6R1792070

CONTRATANTE / ASEGURADO

**VALDERRAMA CAYETANO,
JOSE ANTONIO**

Importe de la prima

S/. 170

Fecha

2025-01-09

Hora de emisión

17 h : 16 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de accidente, de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, la Ley N° 26843 y la Ley N° 26844.

La información sobre las obligaciones y derechos del
contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar
ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa
en las oficinas de la compañía de seguros.



esjuanvillarreal.18@gmail.com



Redactar

Recibidos

42

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

DOCUMENTOS DE GES...

FISCALIZACION CANAL ...

CARTA DE INVITACION Recibidos x**municipalidad distrital de sarin** <abastecimientossarin@gmail.com>

para linceeirl, ESTACION

RUC:20602804730

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. PARA EXPRESAR UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO
01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDÍA DI

Las propuestas deberán ajustarse a las condiciones DE LOS TRD.

LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL POSTOR. EN EL CASO DE PERSONA JURÍDICA, POR SU
PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO.

NOTA

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. PROPUESTA ECONÓMICA
2. ANEXO 2 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA ENTIDAD
3. ANEXO 3 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR
4. ANEXO 02 DE NO TENER IMPEDIMENTO
5. ANEXO 03 CARTA CCI
6. ANEXO 04 DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNNO
7. ANEXO 05
8. VIGENCIA DE PODER
9. TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y/O COMPROMISO DE ALQUILER
10. SOAT ACTIVO
11. EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

****TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS**

Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	0004-2025-MDS-COMPARACION DE PRECIOS			
		Fecha	14/02/2025			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN			
		RUC	20207747204			
		Dirección	AV ABELARDO GAMARRA S/N PLAZA DE ARMAS			
		Teléfono(s)	-			
		Correo electrónico	mesa_de_partes@munisarin.gob.pe			
		Persona de contacto	Denny Enjhiber Chacon Jara			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	EMPRESA DE SERVICIOS LINCE E.I.R.L			
		RUC	20602804730			
		Dirección	LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION / HUAMACHUCO			
		Teléfono(s)	956011101			
		Correo electrónico	linceeirl@gmail.com esjuanvillarreal.18@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	VILLARREAL VALDERRAMA ZACARIAS			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input type="checkbox"/>	Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE SARIN.			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input checked="" type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.						
6						
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones						



EMPRESA DE SERVICIOS LINCE E.I.R.L.

RUC N° 20602804730

Huamachuco, 17 de febrero del 2025

COTIZACIÓN EE.SS.JV/009-2025



Señores:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización, luego de haber examinado los documentos proporcionados y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece:

SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4

De conformidad con las Especificaciones Técnicas / los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

SERVICIO	PRECIO POR DIA
ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4	250.00

El precio de la oferta incluye todos los tributos, impuestos, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar,

Asimismo, informo que no tengo impedimento para contratar según el artículo 11 de la ley de contrataciones.

Cumplo con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas recibida vía email. Atentamente,

RAZON SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS LINCE
RUC: 20602804730

Dirección: carretera Huamachuco – Cajabamba km 7+320 caserío Sausacochoa

Plazo de entrega: inmediata

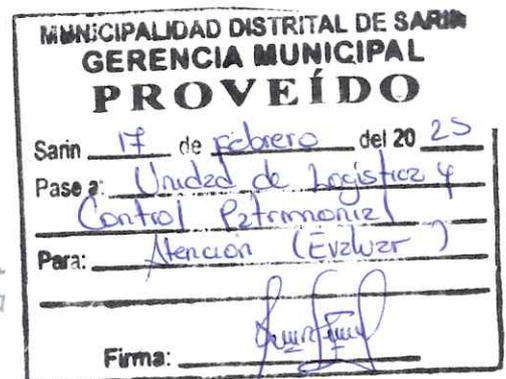
Validez de la oferta: 02 días calendarios

Forma de pago: crédito

Correo: esjuanvillarreal.18@gmail.com

Contacto: 976101067 – Federico Villarreal Valderrama


Zacarias Villarreal Valderrama
GERENTE
EMP SERV LINCE E.I.R.L.



UBICADO EN: CARRETERA HUAMACHUCO - CAJABAMBA KM 7 + 320, CASERIO SAUSACOCHA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

04

ANEXO N° 02

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **ZACARIAS VILLARREAL VALDERRAMA** identificado (a) con **DNI N° 18171231** con domicilio **CECILIO COX DORAY N° 307**, del Distrito del **TRUJILLO**, de la Provincia de **TRUJILLO**, - Departamento de **LA LIBERTAD**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que he verificado y tengo pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, “Ley de Contrataciones del Estado”, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF⁺; concordante con el artículo 7° de su Reglamento, concluyendo que no me encuentro impedido(a) para contratar con el Estado.
- Asimismo, declaro que mi cónyuge, conviviente y/o parientes mayores de edad, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad no han sido servidores o funcionarios públicos en los últimos doce (12) meses y/o brindado servicios en la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN**.
- Del mismo modo, declaro que no me encuentro vinculado(a), conforme se indicó en el párrafo precedente, con las personas naturales que tengan o hayan tenido intervención directa en cualquiera de las fases o acciones de la presente contratación.
- Finalmente, declaro que conozco y me someto a las consecuencias legales de realizar una declaración que no se ajuste a la verdad y de contratar con el Estado pese a estar impedido para ello.

17 de febrero del 2025



Zacarias Villarreal Valderrama
GERENTE
EMP SERV LINCE E I.R.L

ANEXO N° 03 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO
EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

17 de febrero del 2025

Señor:

Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Atención: Unidad de logística y Control Patrimonial

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del cual represento es la siguiente:

nombre: **EMPRESA DE SERVICIOS LINCE E.I.R.L.**

RUC:

20602804730

Entidad Bancaria:

BANCO DE CREDITO DEL PERÚ

Código CCI:

00234500967265503170

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



Zacarias Villarreal Valderrama
GERENTE
EMP SERV LINCE E I.R.L

Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.

ANEXO

Yo, **ZACARIAS VILLARREAL VALDERRAMA** con Documento Nacional de Identidad N° **18171231** en representación **EMPRESA DE SERVICIOS LINCE E.I.R.L.**, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° 20602804730 declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

17 de febrero del 2025



Zacarias Villarreal Valderrama
GERENTE
EMP SERV LINCE E.I.R.L

ANEXO N° 05
DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE
FUNCIONARIOS SANCIONADOS

ANEXO

Yo, **ZACARIAS VILLARREAL VALDERRAMA** identificado con Documento Nacional de Identidad DNI N° 18171231 con domicilio en **CALLE CECILIO COX DORAY 307** del Distrito de TRUJILLO, de la Provincia TRUJILLO, Departamento de la Libertad, ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

N°	SI	NO	REGISTROS
1		X	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2		X	Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3		X	Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4		X	Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5		X	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

17 febrero del 2025



Zacarias Villarreal Valderrama
GERENTE
EMP SERV LINCE E I.R.L



Inversionesniljal22@gmail.com

Redactar



Recibidos

42

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

DOCUMENTOS DE GES...

FISCALIZACION CANAL ...

CARTA DE INVITACION Recibidos x**municipalidad distrital de sarin** <abastecimientossarin@gmail.cc>
para inversionesniljal22

RUC:20609610558

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD. PARA EXPRESAR MI INTERÉS EN COMPRAR UNA
01 CAMIONETA PICK UP 4 X 4 DOBLE CABINA PARA EL CANTON DE SARINLas propuestas deberán ajustarse a las condiciones DE LOS ANEXOS QUE SE ENVIAN.
LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL POSTOR.
PEGADO DE LA IMAGEN DE UNA FIRMA O VISTO.

NOTA

ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

1. PROPUESTA ECONÓMICA
2. ANEXO 2 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA EMPRESA
3. ANEXO 3 COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA
4. ANEXO 02 DE NO TENER IMPEDIMENTO
5. ANEXO 03 CARTA CCI
6. ANEXO 04 DECLARACIÓN JURADA ANTISOBOFONIA
7. ANEXO 05
8. VIGENCIA DE PODER
9. TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO Y/O CARNET
10. SOAT ACTIVO
11. EXPERIENCIA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS

****TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS Y VISTOS********LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR DIRIGIDA A MESA_DE_PARTES@MUNISARIN.GOB.PE HASTA EL DIA 28/02/2025****

ATENTAMENTE

DENNY ENJHIBER CHACÓN JARA

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

CEL: 937549567

7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0003-2025-MDS-COMPARACION DE PRECIOS		
		Fecha	14/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
		RUC	20207747204		
		Dirección	AV ABELARDO GAMARRA S/N PLAZA DE ARMAS		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	mesa_de_partes@munisarin.gob.pe		
		Persona de contacto	Denny Enjhiber Chacon Jara		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES NILJAL S.A.C		
		RUC	20609610558		
		Dirección	LA LIBERTAD / TRUJILLO / EL PORVENIR		
		Teléfono(s)	937386038		
		Correo electrónico	inversionesniljal22@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	AVILA LAIZA ENMA TERESITA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	x
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE SARIN.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	x
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

INVERSIONES NILJAL S.A.C

N

RUC: 20609610558
COTIZACION N°03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
INVERSIONES NILJAL S.A.C.
RECIBIDO
18 FEB. 2025
Exp. N° 0596
Folios: 10 Hora: 14:58
Firma: _____

FECHA : 17/02/2025
PROVEEDOR : INVERSIONES NILJAL S.A.C
RUC : 20609610558
DIRECCION : AV. BRIGADIER MATEO PUMACAHUA – EL PORVNEIR – TRUJILLO - LA LIBERTAD

COTIZACION PARA:

NOMBRE: MUNICIPALIDAD DE SARIN

RUC: 20207747204

DIRECCION: AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N SARIN – SANCHEZ CARRION – LA LIBERTAD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO POR DIA	MONTO MENSUAL
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4 X 4 DOBLE CABINA	1	S/.250.00	S/ 7,500.00
OBSERVACIONES			IMPORTE	S/ 7,500.00
MODALIDAD DE PAGO: AL CREDITO			SUBTOTAL	S/ 6,355.93
Entidad Bancaria: BANCO CONTINENTAL BBVA			IGV	S/ 1,144.07
Número de Cuenta: 0011 024903 0202233532			TOTAL	S/ 7,500.00
Código CCI: 011-249-000202233532-03				

17 de febrero del 2025

INVERSIONES NILJAL S.A.C.
RUC: N° 20609610558

Enma
Enma Teresita Avila Lanza
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEÍDO
Sarín 19 de febrero de 2025
Para: Unidad de Logística
Por: Evaluador
Firma: _____

09

ANEXO N° 02

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE

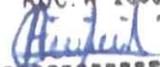
DECLARACIÓN JURADA

Yo, INVERSIONES NILJAL S.AC. identificado (a) con RUC N° 20609610558 con domicilio AV. BRIGADIER MATEO PUMACAHUA, del Distrito del Porvenir, de la Provincia de Trujillo-Departamento de la Libertad.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que he verificado y tengo pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, “Ley de Contrataciones del Estado”, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF⁺; concordante con el artículo 7° de su Reglamento, concluyendo que no me encuentro impedido(a) para contratar con el Estado.
- Asimismo, declaro que mi cónyuge, conviviente y/o parientes mayores de edad, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad no han sido servidores o funcionarios públicos en los últimos doce (12) meses y/o brindados servicios en la.....**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN**.....
- Del mismo modo, declaro que no me encuentro vinculado(a), conforme se indicó en el párrafo precedente, con las personas naturales que tengan o hayan tenido intervención directa en cualquiera de las fases o acciones de la presente contratación.
- Finalmente, declaro que conozco y me someto a las consecuencias legales de realizar una declaración que no se ajuste a la verdad y de contratar con el Estado pese a estar impedido para ello.

[Trujillo, 17 de febrero del 2025]

INVERSIONES NILJAL S.A.C.
RUC: N° 20609610558


Enma Teresita Avila Lanza
GERENTE

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	17 DE FEBRERO DEL 2025
----------	----------------------------	------------------------

2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	75,000.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	COTIZACION N° 3 PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA PICK UP 4 X 4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN CON DISPONIBILIDAD INMEDIATA	

3	Declaración jurada del proveedor
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>

4	<p>INVERSIONES NIJAL S.A.C. RUC: N° 20809810558</p> <p><i>Enma</i></p> <p>----- Enma Teresita Avila Labra GERENTE</p>
	Nombre, firma y sello del proveedor

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 03 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO
EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Trujillo, 17 de febrero del 2025

Señor:
Gerente Municipal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

Atención: UNIDAD DE TESORERIA

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.
Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del cual represento es la siguiente:

nombre: INVERSIONES NILJAL S.AC

RUC:

20609610558

Entidad Bancaria:

BANCO CONTINENTA BBVA

Número de Cuenta:

0011 024903 0202233532

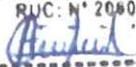
Código CCI:

0011-249-000202233532-03

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

INVERSIONES NILJAL S.A.C.
RUC: N° 20609610558


Enma Teresita Avila Lanza
GERENTE

Fuente: Anexo N° I de la Directiva de Tesorería.

ANEXO N° 04 – DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

ANEXO

Yo, INVERSIONES NILJAL S.A.C.
con Documento Nacional de Identidad N° 20609610558 en representación De INVERSIONES NILJAL
S.A.C, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N 20609610558, declaro lo siguiente:

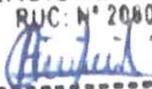
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Trujillo, 17 de febrero del 2025

INVERSIONES NILJAL S.A.C.
RUC: N° 20609610558


Enma Teresita Avila Larza
GERENTE

ANEXO N° 05
 DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE
 FUNCIONARIOS SANCIONADOS

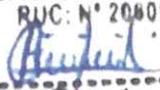
ANEXO

Yo, INVERSIONES NILJAL S.A.C., identificado con RUC N° 20609610558.con domicilio en AV. BRIGADIER MATEO PUMACAHUA – EL PORVNEIR – TRUJILLO - LA LIBERTAD, ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

N°	SI	NO	REGISTROS
1		x	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2		x	Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3		x	Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4		x	Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5		x	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

INVERSIONES NILJAL S.A.C.
 RUC: N° 20609610558


 Enma Teresita Avila Lafza
 GERENTE

Trujillo, 17 de febrero del 2025

COMPROMISO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4

SR. INVERSIONES NIJAL S.A.C

De nuestra especial consideración

Mediante la presente reciba nuestro cordial saludo, y a la vez hacemos llegar a ustedes nuestro compromiso de alquiler de camioneta 4x4 doble cabina, para uso de su empresa en los fines que estime conveniente

El vehículo cuyo compromiso, de poner a disposición del servicio, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 PLACA DE RODAJE TCO-916	01

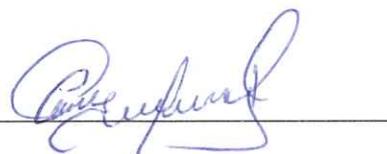
La unidad móvil se encuentra 100% operativo, eficiente cumpliendo con todas las características solicitadas.

Esta unidad móvil está a su disposición según su requerimiento en el momento que lo necesiten.

Desde ya agradezco la atención al presente, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi mas diferencia y estima personal.

Trujillo ,02/01/2025

Atentamente;



FERNANDEZ AVILA EDIN JHONY

DNI:73094543



Consulta Vehicular



Consulta Vehicular

DATOS DEL VEHÍCULO

N° PLACA: TCO916
N° SERIE: 8AJJB3DD8P4239262
N° VIN: 8AJJB3DD8P4239262
N° MOTOR: 2GDD072444
COLOR: PLATA METALICO
MARCA: TOYOTA
MODELO: HILUX
PLACA VIGENTE: TCO916
PLACA ANTERIOR: NINGUNA
ESTADO: EN CIRCULACION
ANOTACIONES: NINGUNA
SEDE: TRUJILLO
AÑO DE MODELO: 2023

PROPIETARIO(S):

FERNANDEZ AVILA, EDIN JHONY

18/02/2025 12:09:49

Realizar Otra Búsqueda

Constancia de Vigencia

Compañía de Seguro

LA POSITIVA

Vigencia de la Póliza

N° Póliza - Certificado
14101831100000000000

**CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL**

Desde
21/01/2025

Desde
21/01/2025

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

Hasta
21/01/2026

Hasta
21/01/2026

Vehículo asegurado

Placa
TCO916

Categoría / Clase
CAMIONETA PICK UP

Uso
**CARGA /
TRANSPORTE**

Fecha
21/01/2025

Hora de emisión
15:49

* La información de que se presenta proviene de APESEG.

* La constancia de Vigencia es válida solo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la ley N°26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.



corpheikar@gmail.com

Redactar

Recibidos 42

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

DOCUMENTOS DE GES...

FISCALIZACION CANAL ...



BUENAS TARDES,LE SALUDA CORPORA



HEIKAR S.A.C

para mí, CCMESA_DE_PARTES

ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA CONTRA

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



municipalidad distrital de sarin <abastecimientosarin@gmail.cc

para MESA_DE_PARTES

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail



Responder

Reenviar



Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	0002-2025-MDS-COMPARACION DE PRECIOS		
		Fecha	14/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		
		RUC	20207747204		
		Dirección	AV ABELARDO GAMARRA S/N PLAZA DE ARMAS		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	mesa_de_partes@munisarin.gob.pe		
		Persona de contacto	Denny Enjhiber Chacon Jara		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION HEIKAR S.A.C		
		RUC	20603728891		
		Dirección	LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION / HUAMACHUCO		
		Teléfono(s)	987538236		
		Correo electrónico	corpheikar@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	SANTISTEBAN SALINAS HEINER		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	x
		Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE ALCALDIA DEL DISTRITO DE SARIN.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	x
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN</p> <p>P.C. Denny Enjhiber Chaco</p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</p>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



RUC: 20603728891

Señores:

UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Municipalidad Distrital de Sarin.

RUC: 20207747204



De mi mayor consideración:

De acuerdo a los Términos de Referencia, quien suscribe CORPORACION HEIKAR con RUC: 20603728891, presenta a su consideración la Propuesta Económica por el importe total de S/90 000 (POR UN PERIODO DE 10 MESES), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo total de la prestación, detallando mi oferta a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de alquiler de 1 camioneta Pick Up 4x4	DIA	S/. 300

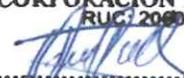
- ⬇ Validez de la oferta: 30 días.
- ⬇ Lugar de servicio: Distrito de Sarín.
- ⬇ Forma de Pago: Depósito o transferencia a cuenta de CORPORACIÓN HEIKAR S.A.C

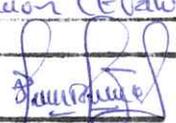
N° CUENTA BCP: 345-9855801-0-091

CCI: 00234500985580109178

Quedamos a espera de su pronta respuesta, esperando tenga un buen día.

Atentamente:

CORPORACION HEIKAR S.A.C.
RUC: 20603728891

 Heiner Santisteban Salinas
 GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN	
GERENCIA MUNICIPAL	
PROVEÍDO	
Sarin	17 de febrero del 2025
Pase a:	Unidad de Logística y Control Patrimonial
Para:	Menucos (Evaluador)
Firma:	

Huamachuco 17 de Febrero del 2025.



950500979



Corpheikar@gmail.com



Carretera Cajabamba s/n. Puente Shiracmaca

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	LUNES, 17 DE FEBRERO DEL 2025.	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/.300.00 DIARIO S/.9000.00 MENSUAL S/.90 000.00 10 MESES	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	REFERENCIA SOLICITUD DE DELARACION JURADA ANEXO N°02	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<p align="center"> CORPORACION HEIKAR S.A.C. <small>RUC: 2006372891</small>  Heiner Santisteban Salinas <small>GERENTE GENERAL</small> Nombre, firma y sello del proveedor </p>		

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

ANEXO N° 02
FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER
PARTICIPANTE

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **HEINER SANTISTEBAN SALINAS** identificado (a) con **DNI N°46023366**
con domicilio **CALLA HUMBERTO LEDEZMA S/N**, del Distrito de **CURGOS** de la Provincia de **SANCHEZ**
CARRION- Departamento de **LA LIBERTAD**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Que he verificado y tengo pleno conocimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, "Ley de Contrataciones del Estado", aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF⁺; concordante con el artículo 7° de su Reglamento, concluyendo que no me encuentro impedido(a) para contratar con el Estado.
- Asimismo, declaro que mi cónyuge, conviviente y/o parientes mayores de edad, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad no han sido servidores o funcionarios públicos en los últimos doce (12) meses y/o brindado servicios en la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN**
- Del mismo modo, declaro que no me encuentro vinculado(a), conforme se indicó en el párrafo precedente, con las personas naturales que tengan o hayan tenido intervención directa en cualquiera de las fases o acciones de la presente contratación.
- Finalmente, declaro que conozco y me someto a las consecuencias legales de realizar una declaración que no se ajuste a la verdad y de contratar con el Estado pese a estar impedido para ello.

17 DE FEBRERO del 2025

CORPORACION HEIKAR S.A.C.
RUC: 20605728691

Heiner Santisteban Salinas
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 03 - FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO
EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Huamachuco 17 de febrero del 2025

Señor:
Gerente Municipal
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
Atención: Unidad de logística y Control Patrimonial

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.
Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del cual represento es la siguiente:

nombre: **Heiner Santisteban Salinas.**

RUC:
20603728891

Entidad Bancaria:
BANCO DE CREDITO DEL PERU
Código CCI: 00234500985580109178

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/u Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

CORPORACION HEIKAR S.A.C.
RUC: 20603728891

Heiner Santisteban Salinas
GERENTE GENERAL

Fuente: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería.

ANEXO N° 04 – DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

ANEXO

Yo, **HEINER SANTISTEBAN SALINAS**, con Documento Nacional de Identidad N° **46023366**, en representación, en adelante EL CONTRATISTA con RUC N 20603728891, declaro lo siguiente:

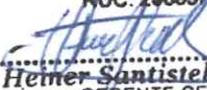
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, el artículo 7° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

17 de febrero del 2025

CORPORACION HEIKAR S.A.C.
RUC: 20603728891

Heiner Santisteban Salinas
GERENTE GENERAL

ANEXO N° 05
DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE DATOS EN REGISTROS DE
FUNCIONARIOS SANCIONADOS

ANEXO

Yo, **HEINER SANTISTEBAN SALINAS** identificado con Documento Nacional de Identidad DNI N° 46023366, con domicilio en **CALLE HUMBERTO LEDEZMA S/N** del Distrito de CURGOS., de la Provincia Sánchez Carrión, Departamento de la Libertad, ante Usted:

QUE DE LA VERIFICACIÓN DE MIS DATOS EN LOS REGISTROS DE FUNCIONARIOS SANCIONADOS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

N°	SI	NO	REGISTROS
1		X	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles:
2		X	Me encuentro dentro de la Relación de Personas con Inhabilitaciones Vigentes a la fecha en el RNSSC:
3		X	Me encuentro dentro del Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría:
4		X	Me encuentro dentro del Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción:
5		X	Me encuentro dentro del Registro Nacional de Abogados Sancionados por Mala Práctica Profesional:

Lo manifestado en este documento tiene carácter de declaración jurada en tal sentido me someto a las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda en caso de verificarse la no veracidad de lo declarado.

FEBRERO del 2025

CORPORACION HEIKAR S.A.C.
RUC. 20603728891

.....
Heiner Santisteban Salinas
GERENTE GENERAL
.....



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de HUAMACHUCO



Código de Verificación:
54168474
Solicitud N° 2024 - 5047847
12/08/2024 10:01:01

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11061307 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUAMACHUCO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de SANTISTEBAN SALINAS, HEINER, identificado con DNI. N° 46023366, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION HEIKAR S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

EL GERENTE GENERAL ESTÁ FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASÍ MISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS A SOLA FIRMA:

A.- FACULTADES DE ADMINISTRACION.- A) A SOLA FIRMA EL GERENTE GENERAL PODRA ADMINISTRAR SIN LIMITACION ALGUNA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA, ORIENTANDOLAS POR LOS PLAZOS, MONTOS DE ARRIENDOS; HAGA LOS GASTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACION Y REALICE REFACCIONES DE TODA CLASE, OTORGUE Y EXIJA LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS DE CANCELACIONES POR DOCUMENTOS SIMPLES O POR ESCRITURAS PUBLICAS.-

B.- FACULTADES PARA COMPRAR, VENDER Y GRAVAR.- A SOLA FIRMA EL GERENTE GENERAL PODRA ADQUIRIR O TRANSFERIR A TITULO GRATUITO U ONEROSO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, PACTANDO EN LAS ADQUISICIONES O TRANSFERENCIAS EL PRECIO, FORMA DE PAGO Y DEMAS CONDICIONES CONVENIENTES, PUDIENDO PARA LOS EFECTOS SUSCRIBIR TODA DOCUMENTACION PUBLICA O PRIVADA; SUSCRIBIR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS EN LOS QUE SE GRABEN BIENES CON PRENDAS O ANTICRESIS O HIPOTECA; ASI COMO SUS CORRESPONDIENTES CANCELACIONES.

C.- FACULTADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS.- A SOLA FIRMA EL GERENTE GENERAL PODRA REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, POLICIALES, MILITARES, LABORALES, MUNICIPALIDADES, ADUANERAS Y JUDICIALES DEL FUERO COMUN PRIVATIVO Y ARBITRAL, CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES GENERALES DE REPRESENTACION, ASI COMO DE LAS ESPECIALES PARA DISPONER DE LOS DERECHOS SUSTANTIVOS, INICIANDO TODO TIPO DE ACCIONES O EXCEPCIONES, SEAN CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVAS, YA SEA EN PROCESOS CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS, PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL O DE LA PRETENSION, ALLANARSE O RECONOCER LA DEMANDA O PRETENSIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR, DENTRO Y FUERA DEL PROCESO, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE EL, SUSTITUIR O DELEGARLA REPRESENTACION PROCESAL, NOMBRAR O REVOCAR APODERADOS JUDICIALES, CELEBRAR CUALQUIER ACTO JURIDICO POSTERIOR A LA SENTENCIA E INTERES DE LA SOCIEDAD, OTORGAR CONTRA CAUTELAS, INTERVENIR COMO TERCEROS EN CUALQUIER PROCESO EN QUE TENGA INTERES, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES, PRUEBA ANTICIPADA, INTERPONER TODO TIPO DE SOLICITUDES, PETICIONES O RECURSOS, SEAN DE RECONSIDERACION, APELACION, REVISION, CASACION O NULIDAD ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS, INTERVENIR EN LA EJECUCION DE LAS SENTENCIAS INCLUSO PARA EL COBRO DE COSTAS Y COSTOS, CONSIGNAR Y/O COBRAR CONSIGNACIONES, ASISITIR A LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACION Y

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de HUAMACHUCO

Código de Verificación:
54168474

Solicitud N° 2024 - 5047847
12/08/2024 10:01:01

PRUEBAS, PRESTANDO DECLARACIONES DE PARTE, DECLARACION TESTIMONIAL, RECONOCIMIENTO Y EXHIBICION DE DOCUMENTOS, CON LAS MAS AMPLIAS ATRIBUCIONES Y DEMAS FACULTADES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

D.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES.- A SOLA FIRMA EL GERENTE GENERAL PODRA: REPRESENTAR A LA EMPRESA ANTE LA SUNAT, SUNAD, MUNICIPALIDADES Y DEMAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y LOCALES, FORMULANDO, TODA CLASE DE PETICIONES, PROMOVER, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS, APELACIONES, RECONSIDERACIONES, REVISIONES, SEAN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, CANCELAR O RECLAMAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, ASI COMO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EN LOS PROCESOS DE INSPECCION EN LAS NEGOCIACIONES DE TRABAJO, EN LOS RELATIVO A LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO CONFORME LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTE; CON LAS MISMAS FACULTADES TRANSCRITAS EN EL PARRAFO ANTERIOR CONFORME A LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.-

E.- FACULTADES BANCARIAS Y COMERCIALES.- A SOLA FIRMA DEL GERENTE GENERAL PODRA: ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO, A PLAZOS O DE CUALQUIER OTRO GENERO, GIRAR CONTRA ELLAS, TRANSFERIR FONDOS DE ELLAS, EFECTUAR RETIROS Y SOBREGIRARSE EN CUENTAS CORRIENTES CON Y SIN GARANTIA PRENDARIA HIPOTECARIA, AVAL Y/O FIANZA EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS, Y/O CERRARLAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, AVALAR, DESCONTAR, DEPOSITAR, RETIRAR, COBRAR, PROTESTAR, REACEPTAR, RENOVAR, CANCELAR Y/O DAR EN GARANTIA O EN PROCURACION, SEGÚN SU NATURALEZA, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, VALES, CHEQUES Y EN GENERAL TODO TIPO DE TITULOS VALORES, ASI COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MERCANTIL Y/O CIVIL, INCLUYENDO POLIZAS, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTAS PORTE, CARTA DE CREDITO, CERTIFICADOS DE DEPOSITOS WARRANTS, INCLUYENDO SU CONSTITUCION, FIANZAS Y/O AVALES, CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS DE MUTUO CON INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON O SIN GARANTIAS DAR EN PRENDA CONSTITUIR HIPOTECAS, OTORGAR AVALES, FIANZAS, Y CUALQUIER OTRA GARANTIA, AUN A FAVOR DE TERCEROS, PARA FIANZAR OPERACIONES CREDITICIAS, FINANCIERAS Y/O COMERCIALES CON BANCOS, FINANCIERAS, SEGUROS, CAJAS DE AHORRO, COOPERATIVAS O CON CUALQUIER OTRA INSTITUCION CREDITICIA, Y/O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA NACIONAL - EXTRANJERA, EN GENERAL CELEBRAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES DE CREDITO, CON LAS QUE GARANTICE U OBTENGA BENEFICIO O CREDITO A FAVOR DE LAS EMPRESAS Y/O PARA TERCEROS, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, DONAR BIENES, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, TRANSIGIR O CONDONAR OBLIGACIONES; CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES Y TODO TIPO DE CONTRATOS DE LEASING, LEASEBACK, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, FACTORY, JOINT VENTURE, FRANCHISING, FRANQUISIAS UNDER WRITING, COMPRA VENTA DE ACCIONES EN BOLSA O FUERA DE ELLA, FACTURA, VALES, PAGARES, Y LETRAS DE CAMBIO, INCLUIDAS LAS LETRAS HIPOTECARIAS, SEAN EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; INTERVENIR EN LAS LICITACIONES Y/O CONCURSOS PUBLICOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ASI COMO ADJUDICACIONES DIRECTAS; Y EN GENERAL FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN CIVILES Y MERCANTILES, TIPICOS, ATIPICOS Y/O PROVENIENTES DE LOS USOS Y COSTUMBRES MERCANTILES Y/O BANCARIOS SIN RESERVA, NI LIMITACION ALGUNA, CELEBRAR CONTRATOS DE CONSORCIO. ASI COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 1070 DE FECHA 24.9.2018, OTORGADA POR NOTARIO DE HUAMACHUCO, EUGENIO MUÑOZ LAYZA

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO



ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO
Oficina Registral de HUAMACHUCO



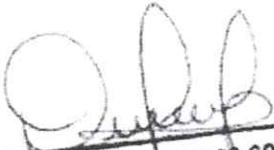
Código de Verificación:
54168474
Solicitud N° 2024 - 5047847
12/08/2024 10:01:01

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 3

Derechos Pagados: 2024-299-14120 S/ 30.90
Tasa Registral del Servicio S/ 30.90

Verificado y expedido por CARLOS CORONADO, DIANA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Trujillo, a las 11:14:07 horas del 14 de Agosto del 2024.


DIANA CAROLINA CARLOS CORONADO
Abogado Certificador
ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140 DEL T.U.O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL. ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



Código de Verificación: 07017290
Titulo N° : 3097265-2023
Fecha : 23/10/2023 15:25:10



REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR ELECTRÓNICA
ZONA REGISTRAL N° V
SEDE REGISTRAL : TRUJILLO

Partida Registral : 60838796
DUA/DAM : 118-2023-10-388786-1
Titulo : 2023-3097265
Fecha del Titulo : 23/10/2023

Placa N°

TDO-864



Datos del Vehículo

Categoría : NI
Marca : TOYOTA
Modelo : HILUX
Color : PLATA METALICO
Numero de VIN : 8AJBA3CD1R1792641
Numero de Serie : 8AJBA3CD1R1792641
Numero de Motor : 1GDG427608
Carrocería : PICK UP
Potencia : 150,00@3400
Form. Rod. : 4X4
Combustible : DIESEL

Año Modelo : 2024

Versión : 4x4 D/C 1GD SRV

Asientos : 5	Cilindros : 4	Cilindrada : 2.755
Pasajeros : 4	Longitud : 5.325	P. Bruto : 2.910
Ruedas : 4	Altura : 1.815	P. Neto : 2.190
Ejes : 2	Ancho : 1.855	Carga Util : 0.720



Ana Consuelo Díaz Álvarez
REGISTRADOR PÚBLICO
Zona Registral N° V - Sede Trujillo



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2015 MTC

SOAT

COMPANIA DE SEGUROS:

LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS:

211 0211 LIMA Y/O
PROVINCIAS



SEÑALAMIENTO POLICIAL

140718091 - 0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

12/11/2024

12/11/2024

12/11/2025

12/11/2025

COMPANIA ASEGURADORA:

TDO864

CONTRATANTE / ASEGURADO:

SANTISTEBAN SALINAS,
HEINER

Cmta. Pick Up/Doble
Cabina

S/. 159

Carga

2024-11-11

8AJBA3CD1R1792641

11 h : 32 m

La información sobre las obligaciones y derechos del
contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar
ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa
en las oficinas de la compañía de seguros.